

Un latinismo en Juan de Mena ()*

J. David CASTRO DE CASTRO

RESUMEN

El presente trabajo defiende una nueva interpretación del verbo «se terminan» en el poema «Muy más clara que la luna» de Juan de Mena (v. 33). El término ha de ser entendido como 'se diferencian' y no como 'son término de comparación'. El origen de este uso es la recuperación de uno de los sentidos del verbo latino *terminare*, que puede significar 'delimitar'.

SUMMARY

This paper shows a new interpretation of the phrase 'se terminan' in Juan de Mena's poem 'Muy más clara que la luna' (v. 33). This verb does not mean 'son término de comparación', but 'se diferencian'. The form 'se terminan' takes the sense of the Latin verb *terminare*, which can mean 'to determine the limits of'.

Juan de Mena en su composición *Muy más clara que la luna*, canción en elogio de una dama, dice en la cuarta estrofa (vv. 31-40):

*Vos vedes cómo las rosas
deleitosas*

(*) Agradezco las valiosas observaciones con las que la Profesora D.^a Francisca Moya del Baño y el Prof. D. Joaquín Hernández Serna han mejorado este trabajo. He de agradecer también la amabilidad del personal de la biblioteca de la Real Academia Española de la Lengua, donde se me facilitó la consulta del fichero de términos.

se terminan de las çarças,
 y los cuervos de las garças
 35 y picaças,
 los adobes de las losas,
 y lo blanco de lo prieto,
 de lo simple lo discreto:
 tal es vuestro gesto neto,
 40 estimado, en las fermosas¹.

En las tres estrofas que preceden a la que aquí vamos a analizar insistía el poeta en que la dama cantada por él era única y superaba a todas las demás en gentileza, lozanía, belleza y pureza. Ella es, pues, la única que, entre todas las beldades, posee la perfección².

La cuarta estrofa servirá de apoyo a lo afirmado en las tres primeras, que queda resumido en el verso «vos teneis la perfeccion», lo cual explicita el poeta en una serie de comparaciones, hasta cinco, en que se expresa un contraste entre términos, uno de los cuales sirve de referencia indirecta a la perfección de la amada.

Así, estructuran la estrofa objeto de nuestra atención una serie de elementos que se oponen: 1) rosas y zarzas; 2) cuervos y garzas o picazas; 3) adobes y losas; 4) lo blanco y lo prieto y 5) lo simple y lo discreto. Para todos estos pares opositivos sólo existe un verbo que define la relación que hay entre ellos: *se terminan*, y una estructura que se repite: A *se termina* de B³. Así: las rosas deleitosas (A) —se terminan— de las zarzas (B); los cuervos (A) —se terminan— de las garzas / y picazas (B), etc.

Las ediciones que hemos consultado explican el vocablo *se terminan* de diferentes maneras⁴.

¹ Para las citas sigo la edición de C. de Nigris: Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna y otros poemas*, Barcelona, 1994.

² Creo que ayan a baldón / las otras hermosas bellas, / qu'en extremo grado d'ellas / vos teneis la perfección. (vv. 27-30).

³ Éste es el único ejemplo que conocemos de «terminarse» unido a la preposición «de». Es frecuente, en cambio, que aparezca unido a la preposición «a» e, incluso, a «en», *vid. infra*.

⁴ «Terminar» no aparece en *El laberinto de fortuna* por lo que no se estudia en el trabajo de M.^a del Carmen Gordillo Vázquez *El léxico de «El laberinto de Fortuna»*, Universidad de Córdoba, 1992. Existe una Tesis Doctoral inédita defendida en la Universidad Complutense de Madrid por A. Simón González sobre el *Vocabulario de Juan de Mena* que, a pesar de diversos esfuerzos, no hemos podido localizar.

J. M. Araceta dice en una nota: «v.33. *se terminan de las çarças*: las rosas son término o remate de las zarzas»⁵.

M. A. Pérez, por su parte, dice: «se terminan: 'son término (en cuanto a perfección)'. Abundan en la composición vocablos con ciertas resonancias de un saber de escuela (*organizó, composición humana, condición, extremo grado*; etc) no habituales en el lenguaje de la lírica de amores.»⁶

En la misma línea (ambos siguen a M. R. Lida) dice C. de Nigris⁷: «*se terminan*: 'son término'. En la estructura lógica de la copla se hallan ecos de un razonamiento de tipo escolástico» y «Lida [1950:88] ha subrayado cómo en esta poesía, a primera vista fácil y ligera, se reconocen ecos del razonamiento y del léxico escolástico: «la dama... no es sino el remate de una escala de perfectibilidad y el poeta contrapone parejas de cosas imperfectas y sus perfectos términos para ilustrar su cumplido».

La primera explicación nos parece insatisfactoria. Aunque sea posible aplicarla al par rosas-zarzas⁸, no se entiende de ninguna manera en los siguientes casos; los diferentes términos: «cuervos», «adobes», «blanco» o «discreto» no son término o remate respectivamente de «garzas», «losas», «prieto» o «simple».

Tampoco la segunda explicación, que en principio parecería más adecuada, nos parece correcta o, al menos, totalmente correcta.

Las rosas podrían ser, en cierto sentido, «término en cuanto a perfección» de las zarzas, pero menos claro resulta el caso de los cuervos, que sólo parecen superar a las garzas y picazas en negrura⁹. El blanco es conside-

⁵ Juan de Mena, *Antología de su obra poética*, ed. de J. M. Azaceta, Barcelona, 1986, p. 85.

⁶ Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna. Poemas menores*, ed. de Miguel A. Pérez, Madrid, 1976, p. 182, n. 33.

⁷ Juan de Mena, *op. cit.*, pp. 12 y 240.

⁸ Aunque normalmente no suele denominarse zarza al tallo de la rosa, dice Covarrubias en su definición de ésta: «Flor conocida, que nace de una zarza espinosa...» (S. de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. de F.C.R. Maldonado y M. Camarero, Madrid, 1994, p. 871a) y el *Diccionario de Autoridades* (vol. III, Madrid, 1990, p. 642b [ed. fac. de la de 1737]): «Flor muy hermosa y de suavísimo olor que nace de una planta espinosa, especie de zarza...». Por otra parte, según el diccionario de la R.A.E. (vigésima primera edición, s. v. zarza) en Álava se denomina al rosal silvestre «zarza lobera». Además, de acuerdo con el mismo diccionario, la zarza produce unas flores blancas o rosáceas, por lo que la referencia del poeta puede ser a estas flores.

⁹ Las connotaciones que normalmente se asocian al cuervo son negativas. Así señala Biederman «en la mitología y en la simbología se interpreta predominantemente de modo negativo» (H. Biederman, *Diccionario de símbolos*, Barcelona, 1993, s.v. cuervo). En la

rado convencionalmente en nuestra cultura un color con connotaciones más positivas que los tonos oscuros.

En cuanto a la oposición «simple» / «discreto», el segundo término sólo tiene un valor más positivo que «simple» si se entienden ambos términos no como «sencillo» opuesto a «separado», sino como grados de agudeza mental, de manera que discreto signifique «agudo», «sensato» y, por contra, «simple», indique «poco listo» o «mentecato».

Hemos dejado para el final el par «adobes» / «losas» por parecernos el más problemático. En efecto, resulta difícil pensar que pueda valorarse de manera más positiva el humilde «adobe»¹⁰ que la «losa»¹¹ de claras connotaciones clásicas¹².

De acuerdo con lo anteriormente dicho, la construcción sintáctica de la estrofa no presenta siempre en la posición del sujeto el término positivo y en el del complemento introducido por «de» el negativo, sino que términos positivos y negativos se alternan en ambas posiciones:

misma línea se expresan Chevalier-Gheerbrant (J. Chevalier-A. Gheerbrant, *Diccionario de los símbolos*, Barcelona, 1986, s.v. cuervo) y la *Encyclopédie des Symboles* en la edición francesa dirigida por M. Cazenave (Torino, 1996, s.v. *corbeau*). Efectivamente, en las historias a las que se le asocia en la mitología clásica y en la tradición cristiana el cuervo no tiene un papel muy favorable (es transformado de blanco en negro como castigo por Apolo, es despreciado por Atenea, no informa a Noe del fin del diluvio...). En la simbología cristiana el cuervo representa al pecador que se resiste a abandonar los placeres (para todas estas noticias, cf. los diccionarios citados *supra*). En la literatura catalana medieval las connotaciones de esta ave, aunque en muchos casos positivas, son con frecuencia negativas, pudiendo aparecer como símbolo de la avidez y la lujuria (cf. Ll. Martín Pascual, *La tradición animalística en la literatura catalana medieval*, Alicante, 1996, pp. 176-9). En cambio, la garza era considerada por los cristianos primitivos el símbolo de la sobriedad y su color blanco o gris perlado simbolizaban la inocencia y la penitencia. El diccionario de Covarrubias destaca también los valores positivos de la garza: «Es ave conocida comúnmente, de plumaje blanco y en sí hermosa», (Covarrubias, p. 582). Respecto a la picaza tanto el diccionario de Covarrubias como el de Autoridades destacan que su plumaje está teñido de varios colores.

¹⁰ El adobe es, según Covarrubias: «El ladrillo por cocer, y dijose así, atento que la tierra de que se hace se adoba primero y se sazona, lo cual en latín se llama *temperamentum*. Y diferencia del ladrillo, en que, ultra de ser **grosero** y mezclado con paja, se seca al sol y no se cuece en horno.» (Covarrubias, 19b, la negrita es nuestra).

¹¹ Covarrubias define la losa como «piedra extendida y labrada en cuadro o en otra forma, y con poco grueso, **de que cubren los pavimentos de los templos y atrios...**» (Covarrubias, 721a, la negrita es nuestra).

¹² Sólo se nos ocurre una cualidad en la que el adobe supera a la losa y es su capacidad para proteger de la diferencia térmica del exterior frente a la fría piedra. No creemos que este valor esté presente aquí.

rosas (+)	SE TERMINAN DE	las garças
cuervos (-)		las garças y picazas
adobes (-)		las losas
blanco (+)		lo prieto
lo discreto (+)		lo simple

Este problema se resuelve, a nuestro juicio, si se repara en que lo que en realidad se presenta en todos los casos son grupos de claros contrarios, de manera que la relación que se establece entre los elementos es más de oposición que de gradación¹³. Así, la suavidad de las rosas se contrapone a la punzante zarza¹⁴, la negrura de los cuervos al blanco de las garzas y la mezcla de ambos colores en las picazas¹⁵, los humildes adobes a las majestuosas losas, lo blanco a lo oscuro¹⁶ y, por último, la agudeza e inteligencia a la estulticia¹⁷. El valor de la amada del poeta surge de la comprobación de que las demás beldades, a pesar de su hermosura, pertenecen a una clase diferente de la suya, pues ella es única. En ello la amada se distingue del grupo formado por todas las demás. Con la afirmación de esta radical peculiaridad de la amada comenzaba ya el poema:

¹³ Lida, *op. cit.* p. 88, a pesar de hablar de «perfectos términos», parece apuntar en la misma línea que nosotros cuando dice: «...y el poeta *contrapone* parejas de cosas imperfectas y sus perfectos términos («Vos vedes cómo las rosas/ deleytosas/ se terminan de las garças...») para ilustrar su cumplido» (la cursiva es nuestra).

¹⁴ Rosas y espinas se presentan con frecuencia como elementos contrapuestos a lo largo de toda la historia de la Literatura.

¹⁵ También, como hemos dicho, las cualidades negativas asociadas a los cuervos a las positivas o indiferentes de las garzas y picazas.

¹⁶ Mena utiliza estos dos términos como par opositivo en otros poemas: «que jamás blanco ni prieto» (*Obra lírica* 15, 18), «ni más prieto ni más blanco» (*Obra lírica* 49, 102), «pareçe blanco lo prieto» (*Coplas de los pecados mortales* 73E), como las citas de las concordancias de la obra de Mena que proporciona M. E. Azofra Sierra, *Juan de Mena: Estudio del cultismo y concordancias de su obra*, Tesis doctoral, microfichas, UNED, 1995.

¹⁷ Excepto en el último par de elementos todas las oposiciones pueden entenderse, en mayor o menor grado, como contraposiciones cromáticas entre color «claro» y «oscuro». Así, la rosa (que originalmente era blanca, cf. Covarrubias, 871a-b: «...Fingen los poetas al principio haber sido la rosa blanca y queriendo Venus coger una de la zarza, se espino la mano, y de la sangre que salió della tomó color rojo la rosa») se opondría a la más oscura zarza; negros cuervos a garzas (blancas o perladas) y a blanquinegras picazas; terrosos adobes a blancas losas y, la más clara oposición, lo blanco a lo prieto (= oscuro). Todos estos elementos pueden ponerse en relación con el rostro de la amada: las rosas con la tez, el negro con los ojos...

*Muy más clara que la luna
sola una
en el mundo vos nacistes
tan gentil que no ovistes,
ni tovistes
competidora ninguna (vv. 1-6)*

El valor de superioridad viene también sugerido por «estimado» (v. 40) y por el hecho de que, de los pares entre los que se elige, unos tengan connotaciones positivas y otros negativas¹⁸, y sobre todo por el contexto (en particular los versos de la estrofa anterior) que es el que predetermina la interpretación; pero no lo expresa por sí solo el verbo «se terminan», que debe significar, a nuestro juicio, «se diferencian». Lo que literalmente se dice, pues, es que, como los pares de cosas enumerados se diferencian, se separan o distinguen, así ella (su gesto) se diferencia de las demás beldades.

El texto que estamos estudiando parece, pues, necesitar para evitar conflictos entre sintaxis y sentido un verbo que signifique «distinguirse», «separarse», «diferenciarse», o presente algún sentido similar.

Resulta necesario, pues, investigar el significado que tiene el verbo «terminar». Interesante será, sin duda, comprobar en primer lugar el significado del término latino del que procede el vocablo español que estudiamos. El verbo *termino*, *-as*, *-are*, *-avi*, *-atum* tiene dos sentidos fundamentales: «diferenciar» o «limitar» y «concluir»¹⁹. De esta manera, la segunda acepción del verbo que aporta el *Oxford Latin Dictionary*, (ed. P. G. W. Glare, Oxford, 1982, s. v. *termino*) es: «To determine the limits of, define, delimit (inmaterial or abs. things)». El diccionario de Forcellinus señala respecto al mismo verbo (Bologna, 1965²): «Speciatim pro composito distermino, h. e. terminis statutis secerno ac discrimino». Un ejemplo claro de utilización de *termino* en este sentido lo proporciona Liv. 42, 1, 6:

Priusquam in prouincias magistratus proficiscerentur, senatui placuit, L. Postumium consulem ad agrum publicum a privato terminandum in Campaniam ire.

¹⁸ Aunque, como ya hemos dicho, en algunos casos no resulte claro afirmar cuáles son las cualidades positivas y cuáles las negativas.

¹⁹ Tiene este verbo reconocidos como sus sinónimos verbos tales como *determino*, *definio*, *claudio*, pero también *separo*, *divido*, *secerno* o *discrimino*. Cf. *Gradus ad Parnasum* (ed. F. Noël, F. de Parnajon), París, 1875, s. v. *termino*.

Por consiguiente, *terminare* puede significar en latín 'marcar los límites entre dos cosas' ya sean éstas materiales o abstractas. Pasemos a continuación a comprobar el sentido del término en español. En primer lugar ha de recordarse que este verbo puede construirse acompañado o no de «se». De esta manera, el sentido que «terminar» tiene en el español de nuestros días es el de 'acabar' o 'cesar'²⁰. Este mismo sentido tiene el verbo en francés²¹ e italiano²². Por otra parte, «terminarse» significa en español 'acabarse', 'finalizar algo', o bien, 'ordenarse, dirigirse una cosa como su fin y objeto'²³. El sentido de *se terminer* en francés es 'dar en' o 'tener por remate (en el espacio o el tiempo)': 1) *Prendre fin* 2) *se terminer par = avoir pour dernier element, pour extremité* 3) *se terminer en = avoir (telle forme) à son extremité*²⁴. En italiano el verbo *construito con la particella 'si'* tiene también el significado de *finire*, *aver termine* y en alguna ocasión *concludere*²⁵.

No obstante, tanto en francés²⁶ como en italiano²⁷, así como en cata-

²⁰ Cf. diccionario de la R.A.E. en su vigésima primera edición, s.v. *terminar*.

²¹ Así la segunda acepción del diccionario de P. Robert, *Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*, t. 16, París, 1978, s.v. *terminer: faire arriver a son terme... Achever, finir*.

²² F. Sabatini-V.Coletti, *Dizionario Italiano Sabatini Coletti*, Prato, 1997, s.v. *terminare: condurre qlco. a compimento*; también en época de Dante, *Enciclopedia Dantesca*, Roma, 1976, vol. V, s.v. *terminare: In costruzione intransitiva, col valore di «finire», «aver termine»...*

²³ Este valor de «terminarse» es el que puede encontrarse en un verso de A. Fernández de Andrada: y en más nobles objetos se terminan (v. 108 de la *Epístola moral a Fabio*) o en el siguiente texto del P. Feijoo, quién usa con frecuencia el verbo en este sentido: *El apetito puro que con alguna impropiedad se llama amor se termina a aquellos objetos que delectan los sentidos externos (Teatro crítico, 1777, p. 369)*. Por otra parte, también puede encontrarse con el sentido de finalizar en el espacio: *por el medio día se termina en una parte de la Esclavonia que es costa del mar Adriático (Sedeño, Summa varones, 132 d)*.

²⁴ Robert, *op. cit.*, s.v. *terminer*.

²⁵ *Enciclopedia dantesca*, Roma, 1976, s.v. *terminare*.

²⁶ Robert, *op. cit.*, s.v. *terminer: (Vielli). Arrêter en faisant borne (fig.), limite. V. Borner, limiter; W. von Wartburg, Französisches Etymologisches Wörterbuch, Band XIII/1. Teil, Basel, 1965, s.v. terminer: "poser des bornes, fixer des limites"*.

²⁷ F. Sabatini-V.Coletti, *op. cit.*, s.v. *terminare: Segnare i confini, circoscrivere un certo spazio; G. Devoto-G. C. Oli, Dizionario della lingua italiana, Firenze, 1971, s.v. terminare: delimitare un confine; Enciclopedia dantesca, s.v. terminare: Usato come verbo transitivo, ha il valore di «delimitare», «segnare il confine», «limitare», e, per traslato, «definire»; N. Tommaseo-B.Bellini, Dizionario della Lingua Italiana, vol. 19, Milano, 1977, s.v. terminare: Porre termini, cioè Segnare i confini tra l'una possessione e l'altra, tra un paese e l'altro.*

lán²⁸, existe otra acepción del vocablo, normalmente en desuso, que resulta de interés para nosotros: se trata de la interpretación de la palabra como 'limitar', 'poner límites', 'delimitar', 'separar poniendo límites'²⁹. Esta acepción del término, derivado del segundo sentido que hemos recordado en el verbo latino *termino*, resulta cercano al que nosotros proponemos para «se terminan» en el verso de Mena. Es posible pensar que el poeta utilizó el verbo en un sentido que imitaba un uso de otra lengua romance³⁰. El ajuste consistiría en deslizar el uso del término de 'delimitar' a 'diferenciar'. En este sentido, el vocablo sería similar al uso de «terminar» como 'determinar', 'discernir', tan frecuente en castellano antiguo³¹. Por otra parte, si bien no hemos encontrado otros ejemplos del uso de «terminar» con el sentido exacto que proponemos, tampoco como 'ser término de comparación', la acepción defendida por M.R. Lida y la mayoría de los editores³².

²⁸ Uno de los significados del verbo catalán *termenar* es precisamente «deslindar». cf. J. Coromines, *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, v. VIII, Barcelona, 1991-93, s.v. *terme*:... *Termenar*, ant., tr., 'delimitar'...»; R. Bàrcia, *Primer diccionari general etimològic de la llengua espanyola*, t. V, Madrid, 1883, s. v. *terminar*: «... catalan, *termenar*, deslindar, dividir los términos...». Según algunos diccionarios *termenar* y *terminar* son sinónimos: B. Moll, *Diccionari Català-Valencià-Balear*, t. X, Palma de Mallorca, 1962, s.v. *terminar o termenar*: «Limitar, posar termes o limits; cast. limitar». Otros diccionarios, como el de P. Fabra, *Diccionari General de la llengua catalana*, Barcelona, 1954² o el de E. Vallès, *Pa-las. Diccionari Il·lustrat*, Barcelona, s.a., señalan que *atermenar* es sinónimo de *termenar*; el primero de ellos define *termenar* como «Atermenar, posar termes (a un camp, etc); fixar els limits (d'alguna cosa), delimitar».

²⁹ Podemos encontrar este sentido en la Biblia Judeo-Cristiana (1950), p. 227: «Non falsifiques el término de tu próximo, que terminaron los primeros en tu heredad que heredares en la tierra que el señor, tu dios, te dará para heredar».

³⁰ Como es sabido, la influencia del francés y el italiano sobre el castellano no es infrecuente en esta época, cf., por ejemplo, la introducción a la antología de los poemas de Juan de Mena por J. M. Azaceta citada *supra* (n. 5) y la bibliografía allí aportada (sobre todo, páginas 31-32).

³¹ Cf., por ejemplo, «...quando tu alguna destas cosas quisyeres saber et termenar...» (Alfonso X, *Lib. Cruzes*, ed. Ll. A. Kasten, Madrid, 1951, p. 120a) o «non es nado que la pueda de color terminar» (*Libro de Alexandre*, 1315 [1477]).

³² Esta acepción no aparece en el diccionario de la R.A.E. (en sus diversas ediciones). Tampoco la hemos encontrado en ningún otro diccionario consultado, bien por ausencia del término o de la propia acepción: J. Corominas-J. L. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, vol. V, Madrid, 1983; E. de Terreros y Pando, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, vol. III, Madrid, 1987 [ed. orig., Madrid, 1788]; J. Alemany, *Diccionario de la lengua española*, Barcelona, 1917; M. Alonso, *Diccionario del español moderno*, Madrid, 1966²; V. García de Diego, *Diccionario etimológico español e*

Para avanzar en la justificación de la interpretación que proponemos, a saber, que «se terminan» significa 'se diferencian', creemos necesario tener en cuenta dos aspectos que, de manera general, condicionan cualquier texto, y de manera muy especial, el lenguaje en el que está escrito: el autor del texto y la época en que se escribió.

Es sabido que Juan de Mena utiliza una lengua muy determinada en sus composiciones, un estilo que distintos estudiosos, con M. R. Lida a la cabeza, describen como una lengua que gusta de lo difícil, de lo oscuro, y en la que el uso, de diversas maneras, de latinismos léxicos es característica definitoria³³. En la época en que escribe Mena, la utilización del latín en la literatura en romance deviene costumbre³⁴ y nuestro poeta es representante eximio de esta corriente, tan admirada y, también, criticada después. No resultaría, pues, extraño continuar buscando la explicación de este término en un uso que tenga que ver con el latín.

Si reparamos en otros términos de la estrofa, se comprueba que se mantiene una fuerte relación con el latín; son términos muy cercanos a los latinos o pasados directamente al castellano³⁵; aparece *en*, que es exactamente la preposición latina *in* con valor de «entre» o *neto*, que sin duda hay que poner en relación (aunque quizá a través del francés, el catalán o el italiano) con *nitidus*, «claro», «brillante».

hispanico, Madrid, 1985; J. Casares, *Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona, 1984²; M. Alonso, *Diccionario medieval español*, t. II, Salamanca, 1986; A. de Palencia, *Universal vocabulario en latín y en romance*, t. II, Madrid, 1967, [facsim. edic. Sevilla, 1490]; J. Cejador y Franco, *Vocabulario medieval castellano*, New York, 1968²; R. Barcia, *Primer diccionario general etimológico de la lengua española*, t. V, Madrid, 1883. Tampoco tenía esta acepción en latín arcaico ni clásico, y no es posible encontrarla en los repertorios más utilizados de términos de latín tardío: Du Cange, *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis*, VIII. Band, Graz, 1954; J. F. Niermeyer, *Mediae Latinitatis lexicon minus*, Leiden, 1976; R. Hoven, *Lexique de la prose Latine de la Renaissance*, Leiden-New York-Köln, 1994. Los diccionarios de italiano y francés que hemos ido citando a lo largo de este trabajo no presentan tampoco esta acepción.

³³ Cf. J. de Mena, *El laberinto de Fortuna o Las Trescientas*, edición, prólogo y notas por J. M. Blecua, Madrid, 1943, pp. XXXVIII, LXXI y XCIV; J. de Mena, *Laberinto de Fortuna*, edición de M. A. Pérez Priego, Madrid, 1989, pp. 35-6; J. de Mena, *Antología de su obra poética*, edición de J. M. Azáceta, Barcelona, 1986, pp. 33 y 62-5; M. Menéndez y Pelayo, *Poetas de la corte de Don Juan II*, Madrid, 1943, pp. 21, 189-90, 202, 220-1, y sobre todo M. R. Lida de Malkiel, *Juan de Mena, poeta del Prerrenacimiento español*, Méjico, 1950, pp. 232ss.

³⁴ Cf. M. Menéndez y Pelayo, *op. cit.*, pp. 30, 219 y 222.

³⁵ Acerca de los tipos de latinismo en Mena, cf. J. de Mena, *Laberinto de Fortuna*, edic. de J. C. Cummins, Madrid, 1984, p. 40.

Nos parece por ello muy probable que Mena haya empleado en vez de un vocablo romance, como podría ser «distinguir» o alguno similar, *terminare* en uno de sus posibles acepciones latinas, sentido que los lectores cultos de la época podían, sin duda, reconocer. El procedimiento de utilizar una palabra con un sentido que tenía en latín y que en castellano ha perdido es, como ya señalaron M. R. Lida y otros autores, ampliamente utilizado por Mena³⁶. Este verbo, según el *Vocabulario latino español y español latín* de Antonio de Nebrija³⁷ significa «deslindar» y «deslindar» es semejante a «distinguir»³⁸. La idea de ‘poner linde’, ‘poner término’, implica lógicamente establecer una separación, un alejamiento o apartamiento; una distinción existe naturalmente entre rosas y zarzas, y entre cuervos y garzas, y adobe y ladrillo, etc.

Ha elegido Mena el verbo más elocuente, el que dice más; pocas separaciones son tan claras y tan evidentes como las que cuentan con una linde que no se puede eludir.

Así pues, creemos que para una adecuada comprensión del texto ha de aceptarse que «se terminan» sea explicado de manera diferente a la habitual. Ello constituye un ejemplo del uso de la lengua de su tiempo por parte de un poeta que conocía y admiraba el latín.

³⁶ Azaceta, ed. cit., p. 63: «Refunde a veces lo popular con lo latino y por medio de una latinización del sentido recupera una acepción etimológica (*valiente* = fuerte, *traían* = arrastraban), o usa la palabra vulgar con una acepción ajena si coincide su sentido con una palabra latina (*igual* = benévolo, *naturales* = ciudadanos) y enlaza latín-castellano por medio de calcos, algunos incorporados (*movedor*, *motor*).»

³⁷ Citamos por la edición de Madrid de 1768.

³⁸ A. Castro, *Glosarios Latino-españoles de la Edad Media*, Madrid, 1936, p. 299: «TERMINATUS. En E [sc. Glosario de El Escorial]... no significa ‘terminado’, sino ‘determinado, que tiene como límite’...».